

21/07/2016

Copiapó: Conductor investigado por fatal accidente cumplirá arresto domiciliario total (Audio)

En una audiencia que se realizó este jueves en el Juzgado de Garantía de Copiapó, la Fiscalía de Atacama continuó con su trabajo de persecución penal frente a un accidente con consecuencias fatales ocurrido en mayo pasado en la capital regional. Ocasión en que el conductor de un colectivo resultó fallecido y otras dos personas sufrieron heridas de gravedad.



En esta audiencia el fiscal que indaga los hechos, Luis Miranda Flores, solicitó al Juez de turno cambiar la causal de la medida cautelar de prisión preventiva. Esto, porque actualmente el imputado, luego de la formalización de cargos tras el accidente, cumplía dicha medida por peligro de fuga, por lo que en la jornada de hoy se buscaba modificar la causal por peligro para la seguridad de la sociedad con la finalidad de hacerla efectiva en el centro de reclusión de la ciudad. Esta solicitud fue rechazada por el Tribunal, ante lo cual el fiscal Luis Miranda solicitó que se aplicara al imputado la cautelar de arresto domiciliario total con la finalidad de asegurar cada una de las diligencias que está realizando la Fiscalía para esclarecer este caso.

De esta manera el conductor del jeep a quien se investiga por su responsabilidad en este fatal accidente, desde hoy no podrá salir de su domicilio mientras se extienda la investigación.

“El arresto domiciliario total del imputado resulta importante para poder desarrollar las diligencias de investigación. Además en una audiencia fijada para la última semana de agosto se realizará una nueva formalización en que se comunicarán otros hechos que actualmente están siendo investigados por la Fiscalía y por los cuales se perseguirá penalmente al imputado”, dijo el fiscal.

Respecto de la investigación del accidente, Miranda agregó que actualmente se está a la espera de los informes que remitirán los peritos de Carabineros, en los cuales deberá quedar establecida la dinámica del accidente y las condiciones físicas del conductor formalizado al momento de guiar el vehículo protagonista de los fatales hechos.

EL CASO

El caso en investigación ocurrió el pasado 20 de mayo en la esquina de la Avenida Estadio con El Río en el sector de El Palomar de Copiapó, cuando el imputado colisionó con su jeep un vehículo de transporte de pasajeros. Causando con ello la muerte del conductor del colectivo y lesiones graves de dos los pasajeros de este móvil.